

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administracion del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.
Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda a los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido a que anuncian, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores a los anteriores.

Siempre barato.

VENDENSE FREGADERAS,

peldanos ó gradas de escalera; tapas para mesas, mesas de noche y escusado, todo de marmol comprimido, y baldosa de cemento de varios colores y dibujos a precios economicos. Sta. Dorotea, 25, Burgos.

Traspaso ó venta

Se arrienda la casa Colegio de S. Luis Gonzaga, calle de la Puebla núm. 23, y se traspasan ó venden todos los enseres existentes en el mismo, como son los de Capilla, Gabinetes de Física é Historia Natural, Gimnasia.

Darán razon en la Secretaría del mismo.

LA VERDAD.

BURGOS 11 DE MAYO DE 1894.

El Ilmo. Sr. Obispo de Puerto-Rico

El reverendo padre Fray Toribio Minguella y Arnedo que acaba de ser propuesto para la silla episcopal de Puerto Rico, nació en Igea (Logroño) el 16 de Abril de 1836.

Desde su juventud demostró una inteligencia preclara y costumbres muy modestas y virtuosas que hicieron concebir grandes esperanzas de que llegaría á ser una figura brillante de nuestra Iglesia.

Estudió gramática latina, filosofía y parte de la Teología en el seminario de Tarazona terminandosu carrera y completando sus estudios literarios en Monteagudo (Navarra) donde tomó el hábito de Agustino Recoleta con destino á las misiones de Filipinas en el año 1853.

Cinco años después pasó á aquel archipiéago donde permaneció hasta 1876 desempeñando muchos cargos de su orden, entre otros los de predicador, secretario y definidor, y la cura de almas de diferentes parroquias, siendo también Vicario Provincial Foraneo y Examinador del Arzobispado en Manila.

Sus revelantes virtudes, su inteligencia y dotes escelentes, le llevaron á que al regresar á la Peninsula fuese nombrado Procurador General, Comisario de la orden, cargo que desempeñó hasta 1879, en que fué nombrado rector del colegio de San Millán de la Cogulla.

En 1882, volvió á desempeñar la Comisaria, Procuracion y Vicaria provincial de Madrid, funciones que ejer-

cia como al ser propuesto para la silla episcopal de la pequeña antilla.

Su ilustracion es muy vasta habiendo escrito varias obras y varios opúsculos de Historia, Filosofía, etc., en los que ha probado sus grandes estudios que le han llevado á ser socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Modesto, humilde, con una bondad que encanta, el padre Minguella ha de ser muy amado en su nueva diócesis.

Estamos conformes.

Con el mayor gusto hemos leído en nuestro colega local *El Porvenir Español*, un sentido artículo que bajo el epígrafe de «Una escandalosa administracion» aboga porque se cumpla la voluntad del fundador de una obra pia, establecida en la importante villa de Medina de Pomar.

Una de las cualidades que más dignifican al hombre es sin duda alguna la caridad; Dios encarnado en su hijo la difundió por todas partes, y merced á su benéfica influencia, pudo reconstituírse la unidad moral, tan necesaria en aquellos tiempos de luchas y perturbaciones.

Por eso mismo, cuando hemos leído que un cumplido caballero, legendario de las ideas católicas, cediendo á los generosos impulsos de una alma immaculada, fundó en la villa de Medina de Pomar un hospital, con el exclusivo objeto de cumplir una de las obras más grandes de misericordia, no hemos podido menos de sentir en el fuero interno satisfacciones inesplicables; pero cuando nos hemos hecho cargo de que tan nobles propósitos y obra tan meritoria sufre las dilaciones de un expediente sin ejemplo, nos asociamos con toda el alma á lo expuesto por el colega, ratificando sus excitaciones para que la Junta

provincial de Beneficencia, resuelva en justicia lo que con tanto afan y decision, persigue el Ayuntamiento y honrados vecinos de Medina de Pomar.

No es justo, es más, no debe en manera alguna consentirse que á los desvalidos de la citada villa, se les prive de un derecho incuestionable, mucho menos si como se asegura existen personas que dominadas por miras interesadas consienten dejar en el mayor desamparo ó abandono á seres sumidos en los horrores de la miseria.

Insistimos en lo dicho; la Junta provincial, no olvidará no puede prescindir de la rectitud en que se ha inspirado siempre en sus actos y como esta es nuestra creencia, diremos con el colega: *en el cumplimiento del deber consiste la satisfaccion de los hombres honrados.*

Peregrinación á Pedrajas.

El día 14 del actual tendrá lugar una solemne peregrinación, que partiendo del pueblo de Oña visitará el Santuario de Nuestra Señora de Pedrajas de Oña. Las noticias que tenemos de acto tan piadoso nos hace presumir que revestirá gran importancia tanto por las personas que la organizan y han de dirigirla como por el gran número de peronías que á ella han de concurrir no solo de los pueblos citados sino de otros varios de los alrededores.

El itinerario y función religiosa es el siguiente:

A las cuatro de la mañana salida de la Iglesia cantando el Santo Rosario. A las siete y media Reunión de todos los peregrinos en el puente de Pedrajas, para entrar procesionalmente en el Santuario cantando el

Himno compuesto para esta peregrinación.

8. Misa de Comunión con fervorosos.

10. Misa solemne con Ministros y Sermon por el R. P. Rafael Vicente S. I. en el prado de la Ermita.

2. Rosario rezado.

Himno de la peregrinación, 2.^a letra. Plática de despedida por el señor Cura de Oña, Presidente de la peregrinación.

Profesión de fe.
Benediccion Papal.

Himno de la peregrinación, 3.^a letra.
Regreso del santuario en procesion.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 10 de Mayo de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:

El discurso del Sr. Salmeron en la sesion de ayer, fué objeto de unánimes censuras por parte de las fracciones monárquicas. El lenguaje del jefe de los centralistas fué demasiado descarado y las teorías un tanto disolventes, desvirtuando el efecto que habia pretendido hacer.

Si así van á continuar estas Cortes más valiera que el Parlamento fuera disuelto en breve, porque de lo contrario los escándalos estarian, por lo visto, de la orden del dia.

El Sr. Mella, piensa intervenir en el debate con objeto de defender á las misioneras católicas de Marruecos, de los cargos que ha hecho el Sr. Salmeron y otros diputados tenian pensamiento de usar de la palabra, desistiendo en vista del discurso pronunciado por el Sr. Moret.

Según el telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernacion, en Lisboa han ocurrido 10 casos nuevos de cólera y han sido curados 25.

A las once se ha celebrado el consejo de ministros presidido por la Regente, haciendo el Sr. Sagasta su acostumbrado discurso de política interior y exterior firmando despues varias transferencias de crédito de Hacienda y Gobernacion.

Terminando con la Regente se reunieron los ministros en consejo por cambiar impresiones de la marcha de los debates.

El Sr. Leon y Castillo ha desistido de presentar su dimision, porque no le parece tan desairada la situacion que en le dejó ayer el ministro de Estado.

Se asegura que D. Antonio Cánovas introdujo algunas alteraciones en el texto de su discurso antes de llevarlo á la imprenta, especialmente en la parte dedicada á Mr. Roustan; y que el Sr. Moret hizo lo mismo en provecho de nuestro embajador.

Hasta el sábado no explanará el señor Gonzalez Fiori su anunciada interpelacion, pues el Sr. Romero Robledo le rogó en nombre del Sr. Cánovas que la aplazase hasta dicho dia, á fin de que el ex-presidente del Consejo de ministros

puedaa apoyar mañana su proposicion occidental cerca de los sucesos de Melilla.

—Los comisionados encargados de dictaminar sobre la reforma del Código de Comercio y la ley de enjuiciamiento civil, se reunieron esta tarde para seguir estudiando el dictamen.

—Cerca de la seis de la tarde ha comenzado á rectificar el Sr. Marengo, censurando de una manera agresiva al gobierno y en particular á los ministros que intervinieron más directamente en la cuestion de Melilla.

El joven diputado zorrillista pronunció frases en *latin macarrónico* que no debia haber consentido el Marqués de Vega Armijo, pero ya sabemos que en las Cámaras se toleran cosas imperdonables.

—Una comision de obreros de Tarrasa presidida por los Sres. Marqués de Mon Roig Ruiseñor y Salas visitará pasado mañana á la Reina Regente, para darla gracias por el premio concedido al Ateneo y rogarla influya en contra de los tratados.

—Telegrafian de Lisboa que el cólera sufrió algún recrudescimiento á causa sin duda del aumento de temperatura.

—Ha sido elegido presidente de la República del Perú, el Sr. Cáceres.

—Esta mañana salió de Aden para Singapur, el vapor Montevideo.

—El Sr. Moret ha presentado á los delegados ingleses á la comision de tratados de la alta Cámara con objeto de que se pongan de acuerdo en lo referente al tratado anglo español.

—Según despachos recibidos de Atenas regresaron á la mencionada capital los reyes de Grecia, despues de recorrer las poblaciones que más sufrieron por los terremotos. Los monarcas han llegado vivamente impresionados ante tamañas desgracias y desean que el gobierno atienda á remediar aquellas calamidades.

De Caracos dicen que los temblores de tierra del día 28 destruyeron las ciudades de Mérida, Ejido y muchas aldeas siendo incalculable el número de muertos.

La Cámara de Buda Pesth desechó por 28 votos el proyecto de matrimonio civil.

Con dicho motivo se temen manifestaciones populares. Adoptanse precauciones.

CONGRESO.

Despues de aprobada el acta de la sesion, los señores Garcia Alix y Sanchez han apoyado una exposicion de los mineros de Maazarron referente á los tratados de Comercio. El Sr. Suarez Inclan pide un expediente de Gracia y Justicia.

Juran el cargo de Diputados los señores Arias de Miranda y Gonzalez de la Fuente.

Se aprueba el dictamen de la Comision de incompatibilidades, admitiendo al señor Merelles al cargo de diputado y queda proclamado, y otros de la Comision de presupuestos de escasa importancia.

Orden el día.—Reanuda su discurso el Sr. Moret, haciendo resaltar los beneficios que han hecho al pais, encauzando la agricultura, fomentando las obras públicas

y el comercio, iluminando los paseos etc. los Gobiernos de la Restauración. Defiende la política seguida en Marruecos llevando allí Misioneros y médicos, que conquistan por medio de la Religión y de la ciencia simpáticas para España.

En periodos elocuentes, hace surgir la venerable figura del Padre Lerchundi, cuyos servicios son tan preeminentes, y recuerdan los tiempos alcanzados por la política de nuestros Gobiernos en Marruecos.

Dice que no es exacto que se pierda un cuarenta por ciento de la indemnización al ser pagada en plata isabelina, porque acuñándola de nuevo recobra su valor real. Justifica el Fusilamiento de Farreu. Rectifica el Sr. Garcia Alix, leyendo nuevas cartas del general Margallo para probar su prevision, y rectifican también los Sres. Marengo y Lopez Dominguez.

SENADO.

Despues de aprobada el acta de la anterior el Sr. Arzobispo de Santiago censura al Gobierno por no atender á las reclamaciones que hacen los prelados para la construccion de templos ruinosos.

El Sr. Capdepon para justificar que atiende á esto, lee varias estadísticas cuando el presupuesto se lo permite.

Se hacen varias preguntas sin interés y se presentan exposiciones contra los tratados.

Se entra en la orden del día y continua el debate del bill sobre el régimen arancelario.

Hace uso de la palabra el Sr. Oliva.

El orador contestando á las afirmaciones del Sr. Duran y Bas y á las observaciones que éste hizo, dice que el partido conservador que hizo nuevos tratados como los de Suecia y el convenio con la República de Suiza con que no tienen derecho á hacer reclamacion alguna sobre el que está debatiéndose.

Afirma que la produccion nacional no está abandonada se suspende el debate y pasa el Senado á reunirse en secciones para el nombramiento de varias comisiones.

Suyo afectisimo

El Corresponsal

Con el mayor gusto publicamos la siguiente carta de nuestro ilustrado y querido amigo D. Jesús Valdivia, y deseamos que imitando su ejemplo, nos favoreciera nuestros lectores con descripciones semejantes, cuando juzgasen que merecian hacerse públicas, para ayudar á nuestra propaganda católica.

Agés 9 de Mayo de 1894.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio y distinguido amigo: Desde que tuve el gusto de saludar á V., nada interesante ha ocurrido en esta aldea, en donde la vida tranquila y costumbres morigeradas de sus habitantes ofrecen pocos acontecimientos extraordinarios.

Hoy sin embargo, puedo referir á los lectores de LA VERDAD un suceso que aunque descrito en ocasiones análogas y en muchos periódicos católicos, siempre ha sido con interés

por esas almas privilegiadas que separando la «escoria» que llevan a la prensa el afeminado «reporter» ó el político apasionado, buscan en toda lectura el oro puro de la mayor gloria de Dios; ruego á V. pues, la insercion de la siguiente reseña en su digno periódico.

SANTA MISION DE AGÉS.

Indescriptible es el entusiasmo religioso que ha reinado en este pueblo de Agés durante la Santa Mision dada por los PP. Juan Jaime y Estéban Moreda de la Congregacion de la Mision de San Vicente de Paul. No es de extrañar porque estos celosos Padres buscando la conversion y solo la conversion de las almas, predicán con la sencillez evangélica que ilustra las inteligencias y mueve los corazones elevandolos hacia Dios.

Llegaron el dia 4 del mes pasado á las seis de la tarde y en cuanto se divisó por el camino de Atapierna, el modesto carrocho en donde venian los humildes hijos de San Vicente, echáronse á vuelo las campanas y salimos á recibirles el señor cura parroco revestido de capa pluvial, llevando un hermoso crucifijo entonando la letania, el Ayuntamiento, Juzgado municipal en corporacion, el maestro con los niños, y todo, absolutamente todo el vecindario en dos ordenadas filas contestando al cántico sagrado. ¡Feliz principio!

Dichoso pueblo que tan bien recibió á los enviados del Señor! Despues de la muda escena que precedió y acompañó al encuentro de los Padres, momento indescriptible en el cual el respeto religioso contuvo la explosion del entusiasmo, volvió la procesion al templo y el padre Jaime inauguró la mision exponiendo el plan de la misma, mostrando su fin principal, excitando á todos á aprovecharse de tan singular gracia é invitando á las autoridades para que señalasen las horas compatibles con las ocupaciones del vecindario.

Al hablar de esta primera plática, no sería ocasion de elogiar la elocuencia del Padre Jaime Costumbre es por lo menos en la cual incurrimos con sobrada candidez todos los aficionados á esta clase de escritos. Más por lo mismo que en esta ocasion podría sin falta á la verdad tributar merecidos elogios á este orador sagrado, quiero apartarme de la rutina y me complazco en repetir, predica con la sencillez evangélica que ilustra las inteligencias y mueve los corazones elevandolos hacia Dios.

Pues qué, ¿no supone mérito y acaso un gran triunfo sobre si mismo el llegar al resultado de predicar con naturalidad y sencillez? Por otra parte, ¿depende el éxito de una mision del artificio exagerado de sus sermones? Ni mucho menos. Por eso el P. Jaime en quien se reconoce el primer golpe de vista que podría remontarse á grandes alturas, prefiere andar por el terreno llano.

No desconoce que los mayores triunfos de la gracia se han llevado á cabo con instrumentos de humildad.

El día 5 por la mañana tuvimos el gusto de oír predicar por primera vez al P. Moreda, quien por cierto se captó desde el primer momento las simpatias de todos. Así tenia que suceder, dado el celo de este joven y laborioso hijo de San Vicente y las buenas disposiciones de estos sencillos labradores.

Comenzada bajo tan buenos auspicios la mision, visó ya despues durante todos los actos de la misma llena de fieles la iglesia, sin que á pesar de la concurrencia de algunos días, desmintiese en lo más mínimo la falta de compostura exterior, el recogimiento plácido de las almas.

Prolijó sería referir por meoer lo ocurrido en esta durante la estauacia de los Padres. Diré pues en resumen.

1.º Que la misión estuvo dividida en dos tiempos, con misa y sermón a las 6 de la mañana y dos sermones a las 7 de la noche.

2.º Que mientras se celebraba el Santo sacrificio de la misa leía nuestro párroco desde el púlpito un método práctico de oír, ofrecerla y acompañar al celebrante en todas las ceremonias y misterios que presentan.

3.º Que el padre Moreda estuvo encargado de los sermones doctrinales encaminados a preparar las almas para una buena confesión general.

4.º Que el P. Jaime fué tratando en sus sermones de las verdades eternas hábilmente encaminadas a inspirar horror al pecado, amor a la virtud, desprecio del mundo y de las cosas vanas y firmes resoluciones de mudar de vida, apartarse de la ocasión de pecado luchar contra la pasión dominante, etc.

5.º Que amenizaron en gran parte a la misión, los cánticos que los P. P. enseñaron a los niños, a las hijas de María y al pueblo.

6.º Que las confesiones generales y las comuniones fueron muy numerosas quedando muy pocas almas en el pueblo sin la primera y ninguna sin la segunda.

7.º Que la asistencia de los señores párrocos y feligreses de los pueblos inmediatos fué, a pesar del mal tiempo, muy constante distinguiéndose entre todos Atapuerca.

8.º Y por último, que la comunión general, procesión, función a la Santísima Virgen y despedida a los padres mostraron bien a las claras el buen resultado práctico de la misión.

Pero estas cosas merecen descripción aparte.

Llegó por fin el día de la comunión general de ese día tan grato a Dios tan feliz y provechoso para vuestras almas y tan desesperante para Satanás y sus secuaces de la tierra y del infierno. Tuvimos misa cantada con Ministros, abriese el Sagrario después de la comunión del celebrante y ocupando el P. Jaime la cátedra sagrada empezó el sermón.

Tuvo en este día la voz del Misionero acentos terribles para apartar al sacrilego de la sagrada mesa, suaves para animar al que se llegase a ella con recta intención y conmovedores, cuando exhortó a deponer ante Jesús Sacramentado, todo rencor y mala voluntad hacia el prójimo.

¡Perdon, perdon! dijo a todos; y llegado que hubo al señor Cura... ¡ah! nadie podía hablar.

El mismo párroco, tan elocuente en otras ocasiones, apenas pudo articular palabra, si bien las lágrimas sustituyeron ventajosamente al discurso.

Terminado este sermón memorable, dió principio la riquísima comunión, siendo los primeros en recibirla los señores Alcalde y Juez municipal seguidos del Ayuntamiento y vecindario.

¡Feliz del pueblo que tiene a su frente autoridades tan edificantes! Bien es cierto que cada localidad tiene las que merece cuando sabe elegirlos, ó cuando por el contrario soporta en ellas la tiranía ó el escándalo. Y a propósito de esto, voy a permitirme una ligera digresión. Ha dicho recientemente, hablando del infame atropello de Valencía, un Prelado insinúa a quien amo y admiro: es necesario que se sepa de una vez, si ha llegado el caso de gritar, recordando su dicho celebre: ¡Católicos, a defenderse! ¿No es hora de que abramos los ojos y nos resolvamos a defender por nosotros mismos nuestros sagrados intereses? ¿No es hora de dejarse de cuestiones secundarias y organizarnos los católicos, en un acuerdo único como católicos? Pues bien, yo que he grabado profundamente en mi alma estas palabras, que son la expresión de mi mas ardiente deseo, diré a mi vez a los buenos católicos burgaleses; en el día del recuento de soldados de Cristo no tendréis presente a Agés, pueblo modelo de esta provincia, donde se ama a Dios, no se blasfema ni se trabaja en los días festivos, se respeta a las autoridades, se obedeció al Sr. cura y en donde encontrareis unánime votación siempre que no se dé el tristísimo espectáculo de luchar en elecciones, católicos contra católicos? Y vuelvo a mi narración interrumpida.

Para el día 22 de Abril se tenía proyectada una procesión con el Santísimo, que no pudo salir por causa del mal tiempo; pero se tuvo función en la iglesia con exposición de S. D. M. ¡Ay! exposición de Su Divina Magstad! Bien se que estas solas palabras hacen latir los corazones amantes de Jesús.

Hay en efecto delicia mayor sobre la tierra que la de asistir a estas recepciones, ó mejor diré íntimas tertulias eucarísticas en las cuales el Hijo de Dios y Señor de Señores muestra sus delicias en conversar con los hijos de los hombres?

Seanme dispensados estos desahogos, por que al ver que tanto se blasfema en los periódicos impies, siento impulsos irresistibles de estampar en todas partes el nombre de Jesús Adorable.

En la noche del 23 tuvimos al entrar en la Iglesia una sorpresa muy agradable Colocada en alto trono en medio del altar, mayor, profusamente iluminado y adornado con gusto cual no era de esperar en donde se carece de todo, veíase la imagen de María esperando algún obsequio especial de sus devotos.

Era que los P. P. misioneros no aprecian separarse de nosotros sin colocarnos antes bajo el amparo de la Virgen Santísima de quien nos cantaron sus alabanzas, nos digieron que era campo para ir a Jesús, la suplicaron la gracia de la perseverancia para los misioneros y nos la propusieron por modelo.

En la tarde del 24 rezóse ante la misma imagen el Santo rosario... y sonó la hora de la separación. ¿Cómo impedir que todo el pue-

blo acompañase a los P. P. misioneros hasta el pueblo inmediato? Así lo realizamos y desde Agés a Atapuerca puede decirse que el viage de los Padres fué una marcha triunfal.

Cantaban las hijas de María una tierna despedida que inspiró a algunas de ellas la gratitud, y gritábamos todos cuando ellas callaban, dando vivas a los misioneros, al Párroco, a las autoridades, etc., etc., y entre otros un ¡Viva el Papa Rey! que se ha atrevido a calificar de grito subversivo nada menos que el Presidente del Consejo de ministros de una nación que admiró al mundo por la unidad de su fé católica.

¡Pobre España, a que estado has llegado! Cerca ya de Atapuerca, salieron a recibirnos el Sr. Cura párroco y primera autoridad local con gran número de vecinos que venían en procesión. ¡Digna fué la recepción que este pueblo hizo a los misioneros! Correspondieron éstos llegando hasta el magnífico templo é improvisando allí una plática.

Aun les acompañamos algunos de a caballo hasta Rubena, punto donde están ahora misionando y donde con sentimiento de separarnos les dijimos: ¡Hijos de San Vicente de Paul! en vosotros que arrastráis los pueblos con el ejemplo y enseñanza, bien se conoce que sois imitadores del héroe de la caridad, pues con tal desprendimiento y su retribución alguna seáis gratuitamente la doctrina del Redentor. ¡Noble es el fin principal de vuestra consagración!

Soy de V. Sr. Director affmo. y amigo en Cristo q. b. s. m.

JESÚS DE VALDIVIELSO.

La causa del choque.

Se reanuda la sesión a las dos de la tarde. Continúa su discurso el Sr. García de los Ríos, tratando en primer termino de las disposiciones reglamentarias relativas al servicio de Ferrocarriles y pregunta ¿Que importa que haya esas disposiciones si no se cumplen? No quiere decir esto, continua, que solo Misiego y Pujó sean los responsables; hay otras responsabilidades, pero de ello no puedo ocuparme hoy.

Trata como de pasada la personalidad jurídica de la Compañía de Ferrocarriles a quien no se puede traer al banquillo de los acusados y a quien unicamente se la puede castigar en sus intereses.

Se extiende en apreciaciones sobre lo que constituye el caso fortuito, reforzando los argumentos del Ministerio público por medio de similes para demostrar que en nada influye la semejanza de los nombres de Quintanilleja y Quintanapalla para excusar la responsabilidad por la equivocación, ni la hoja de servicios de Misiego; ni sus actos como particular, ni su abrumado trabajo en este periodo con la vehemencia que le es propia, refuerza el Letrado los cargos hechos a Misiego y se veía en él los efectos dolorosos al recuerdo de la pérdida de una persona querida, al pintar con elocuente frase, la desolación de una viuda amantísima y la triste horfandad de unos hijos alegría de sus padres, felicidad para siempre perdida.

Cita doctrinas del Tribunal Supremo respecto a la imprudencia temeraria y veredictos dados en otras causas por choques de trenes. Recuerda los nobles sentimientos del pueblo de Burgos en los días del suceso y termina diciendo a los jurados que han de obrar en conciencia y que es necesario que se diga que si Burgos supo ser caritativo, sabe tambien ser justiciero.

Concedida la palabra al Letrado Sr. D. Julian Casado, dice que va a ser brevisimo y que lo que haya de exponer lo hace en su nombre y en representación de los demas actores civiles que han delegado en él la honrosa misión de sostener las conclusiones, resumiendo ligeramente lo expuesto por el Sr. Fiscal y por el Sr. García de los Ríos.

Con reposada voz, como hombre acostumbrado en su brillante carrera a las lides forenses y dominando el cargo que en tales momentos desempeña, resume según prometió en su exordio los dos acusaciones anteriores y dice que la practica de las pruebas ha hecho perder su interes al asunto, puesto que estas habian traído el convencimiento de las responsabilidades que a cada uno alcanzan, afirmando que hay tres; una directa, otra conjunta y otra remota.

Con la sencillez de su convicción reconoce la honradez de los procesados, pues dice; bien se puede ser honrados, siendo imprudentes pero no criminales. Se abstiene de calificar los hechos por conmiseración a los procesados; y dirigiéndose al tribunal de hecho les asegura que los actores civiles no estan en aquel sitio persiguiendo solo un vil interes, sino que tienen obligación de perseguir un fin legitimo; tiene en su discurso palabras cariñosas para los procesados, pero no puede menos, dice, de confesar la existencia dentro de la ley, de la responsabilidad de los procesados a quienes

considera autores del hecho; y dirigiéndose a los jurados pide a Dios que les ilumine para que den un veredicto en orden a la sociedad y a la justicia.

La Presidencia tiene por adheridas a las palabras del Sr. Casado, a las demas representaciones civiles; y se suspende la sesión por breves momentos.

Reanudada la sesión a las tres y media se concede la palabra al Sr. D. Miguel Setiem defensor del procesado D. Claudio Misiego, contra quien principalmente se han dirigido las acusaciones.

Conocidas las cualidades del Sr. Setiem, no era de extrañar el interés con que se esperaba su informe; el auditorio ha aumentado en terminos que llena por completo la Sala de justicia y el silencio que se nota, demuestra el deseo en todos de no perder nada del brillante discurso que se presume las esperanzas no quedan defraudadas sino que exceden a todo encomio.

Empieza su exordio no quitando importancia alguna a la catástrofe, pero lamentándose de que el Fiscal y las acusaciones estén enfrente de Misiego cuando debían estar juntos; que aquellos lloran las victimas de sus familias y Misiego llora y llorará más que todos porque él es la victima primera; que llora y llorará, repite, porque Misiego tiene corazón, pero no porque es culpable; afirma que Misiego perdona con toda su alma las frases y los cargos que se le han dirigido, y añade: «que le pidan las acusaciones, su vida y su sangre, y sangre y vida les dará Misiego a los perjudicados, pero no su honra.» Tal es la hermosura de estos periodos en su discurso, de tal manera sabe conmovér y llegar al corazón de sus oyentes con sus sentimentales frases, y la belleza de sus imágenes, que tanto de los ojos de su defendido como de los de muchas personas que le escuchan, se desprenden lágrimas, que aun en medio de su silencio, son el más ruidoso aplauso que recibir pudiera por su elocuencia el Letrado de Misiego.

Divide en tres partes su discurso, para demostrar:

- 1.º Que Misiego no cometió imprudencia.
- 2.º Que por tanto está exento de responsabilidad.
- 3.º Que sus hechos no fueron la causa ocasional del siniestro.

Empieza el estudio de la primera parte relatando los hechos y examinando todas las pruebas con una minuciosidad tan escrupulosa que no hay detalle por insignificante que parezca que escape a su reconocida y viva imaginación, de la que está dando como nunca pruebas irrefutables; concluyendo por afirmar que no hubo imprudencia temeraria, por que está es tal, que se demuestra por si sola con solo el examen del hecho; y que la sola duda de ella demuestra que no existe.

Continúa el examen de la segunda parte manifestando que aunque su defendido hubiera cometido algunas omisiones, lo fueron por causas insuperables y no tenia responsabilidad. Se extiende en la demostración de los servicios y trabajos que prestaba Misiego con multitud de datos respecto a los mismos en la noche del siniestro; describe la situación penosa del mismo como padre y como esposo y termina esta segunda parte diciendo, «condenadle si os atreveis.»

Siendo las seis de la tarde el Sr. Presidente suspendió la sesión hasta el siguiente día a la misma hora, que continuará el señor Setiem en el uso de la palabra.

Al terminar su brillante informe fué felicitado por el tribunal, por sus compañeros y por otras muchas personas.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 10.—8 n.

El Sr. Canga Argüelles habló ayer en el Senado para combatir enérgicamente al Gobierno por consentir que los catedráticos pagados por el Estado, católico enseñen y prediquen doctrinas contrarias a la religión católica.

El Ilmo. Sr. Obispo de Málaga y el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago abundan en las mismas ideas pidiendo que el gobierno impida esas enseñanzas.

El Sr. Groizard se lamentó que las leyes le impidan acceder a los que los ilustres senadores y prelados que

admira le piden, pero afirmó que podían emplear su iniciativa para que obtengan sanción penal los infractores del artículo 11 de la constitución que hoy están libres por el artículo 13 de la misma.

Madrid 10.—9 n.

Todo cuanto se ha dicho respecto a las palabras del Sr. Moret que tan vivos comentarios ha ocasionado, contra las palabras del Sr. Salmeron nada significa para los católicos acostumbrados como estamos a ver que todo es pura palabrería y que somos los únicos perseguidos pues la impunidad de masones y libre pensadores está tan demostrada que de nada sirven ciertos alardes de catolicismo que para ciertas ocasiones guardan los liberales que nos gobiernan.

Madrid 10.—11 n.

Se agita la idea entre los diputados católicos de nombrar una comisión que se aviste con el Sr. Capdepón con objeto de obtener de este un acuerdo en la asignación del clero y en la construcción y reparación de templos.

En caso de que no se consiga nada, se tratará de influir sobre la creación de presupuesto y en último caso presentar una proposición de ley para que el estado consiga los créditos necesarios para que los pueblos tengan los templos necesarios para poder asistir a las funciones religiosas.

Madrid 10.—11,50 n.

Segun los telegramas recibidos del extranjero los huelguistas de Viena han atacado a los obreros que trabajaban en una mina.

Ha intervenido la tropa y han resultado unos 20 entre muertos y heridos.

Ha sido detenido en Roma el autor de la explosión del petardo que estalló en el palacio Odescalchi.

Parece que va decreciendo la epidemia cólerica en Lisboa; el último día ha habido catorce invasiones.

M.

Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 10 DE MAYO.

Denda perpetua al 4 % interior . . .	68,35
» » al 4 % exterior . . .	78,10
» » 4 % amortizable . . .	77,30
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . .	109,40
» » » » . . .	1890, 98,15
Cédulas hipotecarias del 4 % . . .	82,10
» » del 5 % . . .	99,00
Acciones del Banco España . . .	379,50
« de la Comp. de Tabacos . . .	167,25
Paris a la vista . . .	21,20
Londres . . .	30,53

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana
Santo Domingo de la Calzada.
Nació en Villoria pretendiendo en la religión de San Benito el hábito en Valvanera y San Millán en ambos Monasterios recibió repulsa; retiróse a la Bureba donde construyó una ermita a la Virgen y vivió cinco años en medio la más dura penitencia.

Levantó un hospital para recoger peregrinos hechando de este modo los cimientos a la hermosa villa que hoy lleva el nombre de Santo Domingo de la Calzada.

Dios manifestó al mundo la santidad de su siervo con muchos milagros; murió el 12 de Mayo de 1109.

CULTOS

Continúan los del mes de María en el Convento de Religiosas Adoratrices y en la parroquia de San Lorenzo.

En esta última predicará mañana don Guillermo Guilian.

Continúa la novena de Rogativa que la Asociación de Labradores celebra en honor de Nuestra Señora de Rebolleda en la iglesia de Santa Agueda.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
3	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
233	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	814
18991	Premios á M.	300
200, 150, 127, 100,		
94, 67, 40, 20,		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 10,816,425
ó sean aproximadamente
Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallan seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, de la tercera 20,000, de la cuarta 15,000, de la quinta 10,000, de la sexta 7,500 y en la séptima el se podía en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la información de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin de todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894.
Valentin y Comp.
Expendiduría general de lotería.
HAMBURGO.
Alemania.

DEPOSITO

FARMACIA DE SAN PEDRO

ENFERMEDADES NERVIOSAS

BARCELONA.

LUDOVICO-PIO-10.

P. LORENS FARMACÉUTICO DE BARCELONA
Con una sola caja cesan los mas agudos dolores neurálgicos, con dos cajas mas desaparecen todo dolor.

DOSIS —
una cada dos horas
Caja: 2'50 Ptas.
Pídase en las boticas

JARABE de CORTEZA de NARANJAS AMARGAS BROMURADO
DEL
FARMACÉUTICO P. LORENS DE BARCELONA.
Es superior á sus similares extranjeros comprobado con éxito por reputados médicos especialistas

DOSIS —
tres cucharadas al día
Precio 3 Ptas.
Pídase en las boticas

PILDORAS ANTINEURALGICAS

LIBROS DE EDUCACION
Y MENAJE PARA ESCUELAS
DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,
Lain-Calvo 16, BURGOS.



RELOJERIA
EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageración: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputación.

SASTRERIA
ELOY VEGA,
NUÑO RASURA.
BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas tales, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

FARMACIA
DE
LOTINA Y SEVILLA.
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

AGUA DE SELTZ
Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'30 id.
24 id. 2'50 id.

José Miguel Oliven
BURGOS.
Nuevos almacenes
de Camas de Hierro, Jergones de muelles,
EBANISTERIA Y TAPICERIA.
Muebles completos.—Sección de lamas y espejos
máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,
junto al Arco de Santa María.

Oraciones
MARIA INMACULADA
PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA
á fin de obtener una buena muerte.

sacadas del Sallerio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias
POR
N. S. P. EL PAPA PIO IX
de feliz memoria
TRADUCIDAS DEL FRANCÉS
pc. D. Benigno de Benito,
de venta en la Libreria del Centro
Católico, á 10 cts. ejemplar.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,
EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estacion de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agricolas que se establezcan en esta posesion.
Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra.
Para detalles de precio y productor dirigirse á Don Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extrangero y Ultramar puestos en la estacion de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envasa y embalaje á los precios siguientes.
TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.
MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.
Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.
Venta en Burgos.—Almacén de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'30 id.
24 id. 2'50 id.
Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.
Se imprime por un módico precio en la imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorias al efecto.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo, 16, Burgos.